

ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

1 NUMERO DE PROCEDIMIENTO **CONCURSO PUBLICO ABREVIADO - 001 -2025-IVPS
Primera Convocatoria**

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Satipo, a **los 24 días del mes de junio del año 2025**, en la sala de reuniones de la Oficina de Abastecimiento ubicado en jr. Augusto B Leguía cdra 11, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité, designado mediante **Resolución Gerencia General N° 165-2025-IVPS de fecha 16 de abril del 2025**, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección **Concurso Público Abreviado N° 001-2025-IVPS - Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL R1206153,EMP. R1206151 (MARGINAL SUR) - UNIÓN ARUELLA - EMP. R1206153 (SAN PABLO QUIMOTARI)(L=1.720);R1206158,EMP. R1206151 (NUEVA PALESTINA) - EMP. R1206153 (SAN PABLO QUIMOTARI)(L=2.430). LONG.4.150 KM, DISTRITO DE PANGO, PROVINCIA DE SATIPO, REGION JUNÍN**, por un valor referencial de **S/. 203,350.00 (Doscientos Tres Mil Trescientos Cincuenta Con 00/100 Soles)**. A fin de **EFFECTUAR LA APERTURA, ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS**, presentadas al presente procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Contando con el quórum reglamentario de conformidad con el **Artículo 59. Comité, numeral 59.5, a)** del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se logró con la presencia de los siguientes miembros:=====

Presidente	PHOL NIELS VALENCIA CERVAN	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Ingeniería Vial del IVP Satipo.
		Suplente			
Primer Miembro	RAUL ENRIQUE BENAVIDES TORRES	Titular	X	Dependencia:	Asistente Técnico de Campo de la Sub Gerencia de Ingeniería Vial del IVP
		Suplente			
Segundo Miembro	RIVEROS RIVEROS, Jhon Lentheny	Titular	X	Dependencia:	DEC
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

El comité de selección procede a verificar el registro de participantes inscritos en el presente procedimiento de selección de acuerdo al cronograma establecido en las Bases, conforme lo establece el Artículo 65. Registro de participantes del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, encontrando registrados a los siguientes participantes. =====

N°	RUC	Nombre o razón social del participante
1	20486976404	TORRES CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.
2	20529271884	PROVEEDORES & CONTRATISTAS GENERALES PROCONG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
3	20546099220	GRUPO MONTERRICO S.A.C
4	20564454126	LEAN BUSINESS SERVICES CONSULTING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-L B S CONSULTING E.
5	20568196491	J.K. MULTISERVICIOS Y REPRESENTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
6	20600295633	SLIDER CONSTRUCCIONES B & P S.A.C.
7	20600300114	CONSTRUCTORA UNION VIAL DEL PERU E.I.R.L.
8	20601533775	INVERSIONES A.F.P. Y CONSULTORES S.A.C.

9	20601583039	IC ARDILA S.A.C.
10	20602586309	GAMYROD PERU E.I.R.L.
11	20608495933	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS GENERALES KL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
12	20609292335	MULTISERVICIOS MAR FYL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
13	20610863729	INVERSIONES SA & MI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
14	20613483889	WORKFORCE ENGINEERING & CIVIL HOLDINGS S.A.C.S.

5 DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de revisado el registro de participantes, el comité de selección procede a verificar la presentación de ofertas de acuerdo al día y hora señalado en las bases, conforme lo establece el Artículo 68. Presentación de las ofertas del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, encontrando las ofertas de los siguientes postores=====

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación 19/06/2025	
		Hora de Presentación	Estado
1	CONSORCIO PANGO	22:44:10	Valido

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad al numeral 69.1 del artículo 69° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia detallados en las bases. De no cumplir con lo requerido la oferta será considerada como **NO ADMITIDO**. =====

7 DETALLE DE SUBSANACIÓN DE OFERTAS

Culminada la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se verifico que existe observaciones en las ofertas presentadas por los postores, conforme a la siguiente información: =====

N°	Nombre o razón social del postor	Motivo de la solicitud de subsanación	Condición de la oferta
***	***	***	***

8 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDA

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, debido a que no cumplen con los requisitos señalados en el numeral 69.1 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas por lo que no se procederá con su calificación y considerándose **NO ADMITIDA**. =====

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
***	***	***

10 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO PANGO	JOSE ARDILES HURTADO	Ítem único

11	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
	Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que las ofertas cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, siendo el resultado el siguiente:		
	11.1		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
			CONSORCIO PANGO
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
	c.1	Experiencia del Personal Clave	SI CUMPLE
	c.2.1	Formación Académica	SI CUMPLE
	c.3	Equipamiento Estratégico	SI CUMPLE
c.4	Infraestructura Estratégica	SI CUMPLE	
	CONDICIÓN DE LA OFERTA	CALIFICA	

12	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
	12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
		CONSORCIO PANGO
		FACTORES
		PUNTAJES
		A. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE
		15.00 puntos
		B. CERTIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
		15.00 puntos
	F. MEJORA AL REQUERIMIENTO	
	30.00 puntos	
	H. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA	
	15.00 puntos	
	I. PLANIFICACIÓN DETALLADA	
	25.00 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	
	100.00 puntos	

13	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo (70 puntos) establecido en las bases:	
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
		PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
	1	CONSORCIO PANGO
		100.00 puntos

14	ACUERDO ADOPTADO
----	-------------------------

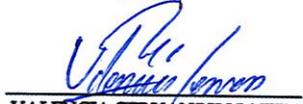
Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado.

15 NOMBRE Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ O DEL REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA CONTRATACION.

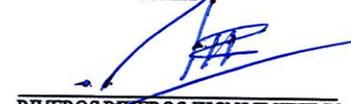
INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE SATIPO
COMITÉ


PAUL ENRIQUE BENAVIDES
PRIMER MIEMBRO TITULAR

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE SATIPO
COMITÉ


VALENCIA CERVÁN PHOL NIELS
PRESIDENTE

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE SATIPO
COMITÉ


RIVEROS RÍVEROS JHONLENTHENY
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

1	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	CONCURSO PUBLICO ABREVIADO - 001 -2025-IVPS Primera Convocatoria
----------	--------------------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad de Satipo, a los 24 días del mes de junio del año 2025, en la sala de reuniones de la Oficina de Abastecimiento ubicado en jr. Augusto B Leguia cdra 11, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité, designado mediante Resolución Gerencia General N° 165-2025-IVPS de fecha 16 de abril del 2025, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Concurso Público Abreviado N° 001-2025-IVPS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL R1206153,EMP. R1206151 (MARGINAL SUR) - UNIÓN ARCUILLA - EMP. R1206153 (SAN PABLO QUIMOTARI) (L=1.720);R1206158,EMP. R1206151 (NUEVA PALESTINA) - EMP. R1206153 (SAN PABLO QUIMOTARI) (L=2.430). LONG.4.150 KM, DISTRITO DE PANGOA,PROVINCIA DE SATIPO, REGION JUNÍN, por un valor referencial de S/. 203,350.00 (Doscientos Tres Mil Trescientos Cincuenta Con 00/100 Soles), A fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO, al presente procedimiento de selección.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN	<p>El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">Presidente</td> <td style="width: 30%;">PHOL NIELS VALENCIA CERVAN</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td style="width: 25%;">Sub Gerente de Ingeniería Vial del IVP Satipo.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>RAUL ENRIQUE BENAVIDES TORRES</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>Asistente Técnico de Campo de la Sub Gerencia de Ingeniería Vial del IVP</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>RIVEROS RIVEROS, Jhon Lenthy</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>Dependencia Encargada de las Contrataciones</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	PHOL NIELS VALENCIA CERVAN	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Ingeniería Vial del IVP Satipo.			Suplente				Primer Miembro	RAUL ENRIQUE BENAVIDES TORRES	Titular	X	Dependencia:	Asistente Técnico de Campo de la Sub Gerencia de Ingeniería Vial del IVP			Suplente				Segundo Miembro	RIVEROS RIVEROS, Jhon Lenthy	Titular	X	Dependencia:	Dependencia Encargada de las Contrataciones			Suplente			
Presidente	PHOL NIELS VALENCIA CERVAN	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Ingeniería Vial del IVP Satipo.																																	
		Suplente																																				
Primer Miembro	RAUL ENRIQUE BENAVIDES TORRES	Titular	X	Dependencia:	Asistente Técnico de Campo de la Sub Gerencia de Ingeniería Vial del IVP																																	
		Suplente																																				
Segundo Miembro	RIVEROS RIVEROS, Jhon Lenthy	Titular	X	Dependencia:	Dependencia Encargada de las Contrataciones																																	
		Suplente																																				

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	<p>De acuerdo con la evaluación técnica, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de setenta (70) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 40%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 50%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">CONSORCIO PANGOA</td> <td>20601583039 IC ARDILA S.A.C.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>20608495933 COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS GENERALES KL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC		CONSORCIO PANGOA	20601583039 IC ARDILA S.A.C.		20608495933 COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS GENERALES KL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
N°	Nombre o razón social del participante	RUC								
	CONSORCIO PANGOA	20601583039 IC ARDILA S.A.C.								
		20608495933 COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS GENERALES KL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA								

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 40%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 20%;">Oferta Económica</th> <th style="width: 30%;">Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">CONSORCIO PANGOA</td> <td style="text-align: center;">S/ 203,150.25</td> <td style="text-align: center;">99.90 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	Puntaje	1	CONSORCIO PANGOA	S/ 203,150.25	99.90 puntos
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	Puntaje							
1	CONSORCIO PANGOA	S/ 203,150.25	99.90 puntos							

6	RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">6.1</td> <td style="width: 60%;"></td> <td style="width: 15%; text-align: center;">Técnico</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">0.70</td> </tr> </table>	6.1		Técnico	0.70
6.1		Técnico	0.70			

COEFICIENTE DE PONDERACIÓN		Económico					0.30
6.2	EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN						
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CALCULO DEL PUNTAJE PTPi = c1 PTi + c2 Pei	PUNTAJE	BONIFICACIÓN 5%	BONIFICACIÓN 10%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO PANGOA	100 (0.70) + 99.90(0.30)	99.97	4.99	0.00	104.96 puntos	1er. Lugar

7 Teniéndose como resultado de la evaluación TÉCNICA y ECONÓMICA de las ofertas se tiene el orden de prelación de los postores que ocuparon el primer lugar de acuerdo a la evaluación total, por lo que se procederá en cumplimiento al artículo 83° del RLCP.

8 ACUERDO ADOPTADO

Finalmente siendo las **10:50** horas del mismo día, mes y año los miembros del Comité de Selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la **BUENA PRO** al postor **CONSORCIO SANTA ROSA**, por el monto de **Si. 203,150.25 (Doscientos Tres Mil Ciento Cincuenta Con 25/100 Soles)**.

Asimismo, en cumplimiento al Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas; Artículo 83. Verificación posterior a la oferta ganadora 83.1. Dentro de los diez días hábiles posteriores al consentimiento de la buena pro, la DEC inicia la verificación posterior de los documentos de la oferta del postor ganador de la buena pro que no consten o no se hubieran verificado a través de la FUP. 83.2. En caso de que, como producto de dicha verificación, se compruebe la inexactitud o falsedad en los documentos, información o declaraciones presentada, la autoridad de la gestión administrativa puede declarar la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y el Reglamento.

83.3. Adicionalmente, la entidad contratante comunica al TCP para que inicie el procedimiento administrativo sancionador.

9 NOMBRE Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ O DEL REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES.

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE SATIPO COMITÉ  RAÚL ENRIQUE BENAVIDES PRIMER MIEMBRO TITULAR	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE SATIPO COMITÉ  VALENCIA CERVAN PHOL NIELS PRESIDENTE	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE SATIPO COMITÉ  RIVEROS RIVEROS JHON LENTHENY SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
--	--	--